



Nombre de alumnos: Martha maría Juárez Pérez

Nombre del profesor: Liliana Villegas López

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Bioetica

Grado: segundo cuatrimestre

Grupo: "D"

INTRODUCCION

Desde la perspectiva de la bioética y los derechos humanos, en cualquier caso, la atención que recibe un paciente debe ser: accesible, oportuna, personalizada, humanitaria y eficiente, con un alto nivel de calidad profesional y con un pleno respeto de la personalidad de los enfermos y de su capacidad de decisión.

Por ello al conjuntar al campo de la medicina y el derecho surge el trabajo multidisciplinario que comprende cuestiones éticas, biológicas, médicas y jurídicas que hacen referencia a la bioética, Biomedicina y Bioderecho disciplinas en torno al respeto y protección a la vida, en consecuencia, a los derechos humano. Es por lo que en esta unidad se abordan los temas relacionados con las leyes

LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO Y LA BIOETICA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERIA

La legislación de enfermería en México esta basada en

Derechos: a la vida y a la salud, al respecto tanto paciente como personal de salud

Los individuos tienen derecho a la salud y al buen trato por eso el párrafo del art. 4to. Constitucional consigna el derecho a la protección de la salud

El artículo 5to. Constitucional ampara al personal de enfermería la libertad de trabajo

Obligaciones: el derecho a la salud, se refiere a estar saludable pero el estado tiene a cargo la obligación de tener mecanismos institucionales y jurídico que puedan atender la salud de cualquier persona

Derecho penal: es donde se decide tipos penales para evitar el trafico de sangre y órganos.

La postura de carboll es para quien el derecho a la salud obligue también a los particulares a brindar asistencia de urgencia a quien la requiera.

Derecho social tiene la obligación de brindar asistencia medica quirúrgica y hospitalaria.

Bioética aplicada: analiza diversos problemas y dilemas éticas que se plantean en el área específico de atención y promoción de la salud.

Bioética en la practica de la enfermería

Es parte de la ética, que cuyo objetivo, estudia los problemas morales que surgen en la actividad medica en la actividad biológica y en la ciencia de la vida en general.

En la practica de la enfermería tiene la bioética como base la satisfacción de las necesidades humanas y los aspectos que los afectan y permite brindar atención al hombre enfermo y sana a la familia y comunidad.

Panorama bioética en México dio lugar a la creación nacional de la bioética.

La medicina y la filosofía no se incluyen mutuamente. De los ciclos del conocimiento, el dolor, la felicidad y la muerte surgen interrogantes esenciales sobre la existencia humana.

Reacción entre autonomía e integridad en la ética medica da como resultado que la relación entre medico y paciente sea mejor.

CONCLUSION

Desde el punto de vista del derecho (civil y penal), se considera responsable a un individuo, cuando de acuerdo al orden jurídico, es susceptible de ser sancionado.

La responsabilidad jurídica siempre lleva implicado un deber. La responsabilidad legal señala quien debe responder ante el cumplimiento o el incumplimiento de tal obligación.

El secreto señala una obligación del profesional de la salud y la confidencialidad indica un derecho de él. Son dos caras de la misma moneda cuyo valor es la intimidad, la privacidad y el respeto a la persona a su autonomía y libertad. Dadas las condiciones actuales de la era de la informatización guardar el secreto es difícil pero no imposible. Debemos hacer un esfuerzo adicional para lograrlo. El ejercicio profesional, requiere conciencia de que los valores que se sustentan a diario, son auténticamente fundamentales: la salud, la libertad y la dignidad.